Santiago, 13 de mayo de 2026

Señores
Accionistas de Administradora General de Fondos Security S.A.
PRESENTE

Ref.: Pronunciamiento sobre conveniencia de Fusión por Incorporación de Administradora General de Fondos Security S.A. en BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

Estimados señores accionistas:

Por medio de la presente, y en mi calidad de director de Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante e indistintamente, "AGF SECURITY" o la "Sociedad", cumplo con emitir mi opinión conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, sobre la conveniencia de la fusión por incorporación de la Sociedad en BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., en adelante "BICE AGF". En virtud de esta operación, AGF SECURITY se disolverá sin liquidación, siendo BICE AGF su continuadora legal, en adelante la "Fusión".

La Fusión se enmarca dentro de una operación de integración más amplia, que incluyó un contrato de promesa de compraventa y permuta de acciones suscrito en abril de 2024, entre BICECORP S.A., en adelante "BICECORP" y la sociedad Forestal O´Higgins S.A. en adelante "FOH", seguido por una oferta pública de adquisición de acciones por el 100% de Grupo Security S.A., en adelante "Grupo Security". Esta oferta resultó exitosa, con BICECORP y FOH adquiriendo conjuntamente un 90,33% lo cual dio paso a que BICECORP y Grupo Security celebraran juntas extraordinarias de accionistas con fecha 26 de junio de 2025, en virtud de las cuales se aprobó la fusión de la segunda en la primera.

El 22 de agosto de 2025, Banco Security y Banco BICE realizaron las juntas extraordinarias de accionistas que acordaron la fusión por absorción del segundo en el primero, operación que fue debidamente aprobada por la CMF con fecha 20 de octubre de 2025. El siguiente paso contemplado en la promesa apunta a la fusión de ciertas filiales de las compañías fusionadas.

Para su consideración, se han puesto a su disposición diversos antecedentes, incluyendo informes de evaluadores independientes y peritos asignados por los directorios de ambas compañías en comento.

Desde el 4 de marzo de 2025, ocupo el cargo de director de AGF SECURITY. Asimismo, declaro participar en forma minoritaria en BICECORP S.A., matriz indirecta de AGF SECURITY y BICE AGF.

Tras revisar dichos antecedentes, estimo que la operación de integración en comento resulta conveniente para el interés social de la Sociedad, en base a los siguientes argumentos:

- La sociedad resultante se convertirá en la administradora de referencia para los clientes del Banco BICE, lo que permite aprovechar una economía de escala significativamente mayor y potenciar nuestras capacidades comerciales con el respaldo directo de BICECORP.
- La integración de los equipos de inversión permitirá generar una unidad de gestión con mayor capacidad de análisis y especialización. Este robustecimiento técnico impactará directamente en la mejora de la rentabilidad de los fondos y en la solidez de nuestros resultados históricos.
- Identificamos una oportunidad clara para reducir gastos mediante la eliminación de cargos duplicados y la unificación de gerencias. La optimización de los procesos internos y la reducción de gastos administrativos varios contribuirán directamente a la eficiencia operativa de la sociedad fusionada.

Adicionalmente, los informes de evaluadores independientes y peritos (Landmark Capital S.A. y Deloitte Consultoría Limitada, respectivamente), se pronuncian sobre la relación de canje propuesta para esta operación y, en definitiva, señalan que la transacción se ajusta a las condiciones de mercado y contribuye al interés social de AGF SECURITY.

Al efecto, proponen una relación de canje que se encuentra dentro de los parámetros considerados justos por los expertos y destacan que la entidad fusionada se convertirá en un actor más relevante en el sistema financiero, con activos y clientes significativos: (i) Landmark proyecta una relación de canje de 16,06x y 19,80x acciones de BICE AGF por cada acción de AGF SECURITY; y (ii) Deloitte proyecta dicho rango entre 18,788428 a 18,746146 acciones.

En virtud de lo expuesto, estimo que la Fusión propuesta es conveniente y atractiva para la Sociedad y sus accionistas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Mario Weiffenbach Oyarzun
Director
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.